



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA
RECTORADO

Lima, 16 de noviembre del 2012

Se ha expedido: RESOLUCION RECTORAL N° 05712-R-12

Lima, 16 de noviembre del 2012

Visto el Expediente, con Registro de Mesa de Partes General N° 13166-SG-12 del Despacho Rectoral, sobre acuerdo del Consejo Universitario.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Rectoral N° 05110-R-11 del 30 de setiembre del 2011, se conformó la "Comisión de Celebraciones Conmemorativas del 461° Aniversario" de fundación de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Presidida por el Dr. GERMAN SMALL ARANA, Docente Permanente de la Facultad de Derecho y Ciencia Política;

Que el Consejo Universitario Extraordinario en su sesión de fecha 14 de noviembre del 2012, acordó establecer que el Dr. GERMÁN SMALL ARANA asumirá funciones de Presidente de la Comisión del 462° Aniversario de nuestra Universidad; encargándosele proponer a los integrantes de la mencionada Comisión, la que será elevada al Rectorado para su aprobación;

Que cuenta con el Proveído s/n de fecha 14 de noviembre 2012, del Despacho Rectoral; y,

Estando dentro de las atribuciones conferidas al señor Rector por la Ley Universitaria N° 23733, el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

- 1° Establecer que el Dr. GERMAN SMALL ARANA asumirá las funciones de Presidente de la "Comisión de Celebraciones Conmemorativas del 462° Aniversario" de fundación de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos; encargándosele proponer a los integrantes de la mencionada Comisión, la que será elevada al Rectorado para su aprobación.*
- 2° Transcribir la presente Resolución Rectoral al Dr. GERMAN SMALL ARANA, para conocimiento y cumplimiento de la misma.*

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese (fdo) Pedro Atilio Cotillo Zegarra, Rector (fdo) José Segundo Niño Montero, Secretario General. Lo que transcribo a usted para conocimiento y demás fines.

Atentamente,


BEATRIZ GIL NAJARA
Jefa de la Secretaría Administrativa



mbt